

J. F. Moreno 1751. Cdad. Mza.Tel. 4-251035. E-mail: profesoradosnolasco@gmail.com www.ispn.edu.ar

Carrera: Profesorado de Educación Secundaria en Biología y Matemática

Curso: 1º año Ciclo lectivo: 2019

Unidad Curricular: PROMOCIÓN DE LA SALUD

Formato: Taller

Profesora: Dra. e Ing. Roxana E. Morsucci **Régimen de cursado**: cuatrimestral, 1º cuatrimestre

N° de horas presenciales: 3 semanales

<u>Régimen de Correlatividades</u>: los alumnos deben haber aprobado esta unidad curricular para cursar segundo año.

1. FUNDAMENTACIÓN

Promoción es un vocablo con origen en el latín *promoti*o que describe al **acto y consecuencia de promover**. Este verbo puede emplearse para nombrar al **impulso que se le puede dar a un objeto o procedimiento**, a tomar la iniciativa para concretar algo, a una mejora de las condiciones o al desarrollo de acciones para dar a conocer un determinado asunto.

Por **salud**, asimismo, se entiende al **estado de absoluto bienestar físico, mental y social**. Se trata del grado de eficacia tanto metabólica como funcional de un cuerpo, ya sea a pequeña o a gran escala.

El concepto de **promoción de la salud**, por lo tanto, está asociado a todas **aquellas actividades que se realizan para mejorar el estado de salud de los seres humanos**. La promoción tiende a formar a las personas para que puedan incrementar el control sobre su propio organismo y detecten eventuales anormalidades.

Teniendo en cuenta lo que significa la promoción de la salud es innegable que uno de los campos en los que opera la misma sea en el trabajo pues en él cualquier persona pasa un importante número de horas al día por lo que se debe cuidar al milímetro las condiciones en las que está para que se encuentre en un perfecto estado de salud. En este sector nos encontramos, por tanto, con el hecho de que fundamentalmente aquella se centra en tres áreas muy específicas: la prevención de riesgos laborales, la cultura de la organización y las acciones voluntarias.

El primer ámbito hace referencia al conjunto de acciones obligatorias que tiene que realizar el gobierno escolar para conseguir que sus docentes estén absolutamente protegidos de cualquier daño que pueda sufrir como consecuencia de la realización de sus tareas profesionales.

El segundo ámbito, por su parte, tiene que ver con los valores y las "normas" que hay establecidas para que las personas en cuestión puedan interactuar a todos los niveles. Y finalmente, el tercer sector donde opera la promoción de la salud en el trabajo tiene que ver con el conjunto de acciones que la institución escolar, realiza para conseguir que sus docentes y estudiantes estén seguros y además puedan encontrarse en entornos absolutamente saludables donde se fomente ese bienestar.

Todo ello da lugar a que entre las medidas que se tienen que desarrollar en cualquier empresa se encuentren las siguientes: facilitar espacios para reuniones sociales y para practicar ejercicio, financiar cursos, subvencionar tratamientos para la buena utilización de la voz, dejar de fumar, proteger la vista, oído y todos los sentidos, etc.

La promoción de la salud es una obligación de todo **Estado** y forma parte de lo que se conoce como **salud pública**. Al dar a la población las herramientas necesarias para que puedan mejorar su salud, se incrementa el **bienestar social** y se obtiene un ahorro en gastos médicos.

El desarrollo de las habilidades personales, la creación de ambientes que favorezcan la salud y la reorientación de los servicios sanitarios forman parte de la promoción de la salud, una noción multidisciplinaria que apela a

conocimientos de la biología y dentro de ella la **medicina**, la **epidemiología**, la **pedagogía**, la **psicología** y la **sociología**, entre otras ciencias y disciplinas.

La promoción de la salud combina métodos que son complementarios para promover una participación efectiva de las personas, lo que favorece la **autoayuda**. Además se encarga de garantizar que el ambiente que trasciende al control de los individuos sea saludable.

Por todo lo antes dicho, el propósito de este taller es el de brindar al futuro profesor herramientas conceptuales, de relación e información, dentro del campo de la salud, y que junto con la formación didáctica especifica de primer año, campos de formación y sus correspondientes trayectos relacionados de los siguientes años, le permita abordar y actualizar contenidos en el nivel a desempeñarse. Las metas políticas han planteado nuevos retos educativos, y esta abrupta modificación del escenario ha producido profundos cambios sociales, políticos económicos y culturales. Los datos epidemiológicos, de nivel provincial, nacional o internacional, manifiestan la incidencia de determinados factores de riesgo, de cuyo abordaje preventivo podrían derivarse numerosos beneficios, tanto para el sistema como para los sujetos.

Es por ello que esta unidad curricular, aborda la salud mental, el cuidado de la voz, nutrición saludable, los beneficios de la actividad física y la salud reproductiva desde los marcos legales. Desde esta perspectiva, el profesor necesita saber "mucho más" de lo que va a enseñar a la vez que necesita de herramientas para hacerlo.

2. OBJETIVOS GENERALES

- Comprender el concepto de salud y de promoción de la salud para ser aplicada luego en el ámbito laboral.
- Proporcionar al futuro profesor las herramientas conceptuales que le permita abordar y actualizar contenidos, trabajados en esta unidad curricular, en el nivel a desempeñarse.
- Interpretar datos epidemiológicos, a nivel provincial, nacional o internacional, que manifiestan la incidencia de determinados factores de riesgo, de cuyo abordaje preventivo podrían derivarse numerosos beneficios, tanto para el sistema como para los sujetos.
- Entender los mecanismos biológicos que determinan la salud mental, el cuidado de la voz, nutrición saludable, los beneficios de la actividad física y la salud reproductiva desde los marcos legales.

3. SABERES

EJE I: La Salud, conceptos y dimensiones

La salud ocupacional. Los factores protectores y los factores de riesgo. Concepto de salud y enfermedad. Círculo de la Salud-Enfermedad. Paso de la salud a la enfermedad. OMS. Enfermedades profesionales. Estos contenidos serán abordados mediante búsqueda y clasificación de la información proveniente de distintas fuentes a fin de realizar una lectura comprensiva y a conciencia, para luego evaluarla y analizarla a fin de construir una opinión propia y fundamentada científicamente para luego reflexionar críticamente acerca de problemas actuales relacionados con la Salud y su promoción. Asimismo, se procurará aplicar estrategias de investigación científica: con formulación de preguntas, formulación de hipótesis y anticipaciones, observación, lectura bibliográfica, registro y organización de la información, interpretación de la información, elaboración de informes y síntesis de los contenidos abordados y, finalmente, comunicación de los informes finales. Además se procurará difundir la prevención de diversas enfermedades a través de folletería, radio, redes sociales, etc.

EJE II: Factores de riesgo en el ejercicio profesional docente.

Promoción y protección de la salud: enfermedades endémicas. Estadísticas provinciales y nacionales sobre pedidos de licencia. Malestar docente. Prevención. Hábitos saludables y autocuidado. Se abordarán estos contenidos a través de la proyección de una película que narra la vida investigaciones que realizara Salvador Mazza para dar el marco teórico al mal de Chagas-Mazza, enfermedad endémica transmitida por la vinchuca. Se realizará un trabajo Práctico que procuraría emplear estrategias de investigación científica y comunicación para prevenir dichas enfermedades. La puesta en común se realizará haciendo una dramatización de una situación específica que propiciaría la comunicación y difusión de los contenidos trabajados.

EJE III: Salud fonoaudiológica.

Anatomía y fisiología del aparato fonador. Alteraciones de la voz: disfonías, afonías. Impostación de la voz. Cuidado de la voz y postura.

Estos contenidos serán abordados mediante búsqueda y clasificación de la información proveniente de distintas fuentes a fin de realizar una lectura comprensiva y reflexiva, para luego evaluarla y analizarla a fin de construir una opinión propia y fundamentada científicamente para luego reflexionar críticamente acerca de problemas actuales relacionados con la salud de la voz y su promoción. Asimismo, se procurará aplicar estrategias de investigación científica: con formulación de preguntas, formulación de hipótesis y anticipaciones, observación, lectura bibliográfica, registro y organización de la información, interpretación de la información, elaboración de informes y síntesis de los contenidos abordados y, finalmente, comunicación de los informes finales. Además se procurará difundir la prevención de diversas enfermedades a través de folletería, radio, redes sociales, etc.

Eje IV: Salud nutricional

Hábitos. Conocimientos sobre la calidad y cantidad de las ingestas. Trastornos alimenticios.

Estos contenidos serán trabajados a través de actividades que propicien la indagación bibliográfica y su posterior comunicación y exposición en lenguaje coloquial y científico, pero claro, de los resultados obtenidos. Asimismo, se procurará aplicar estrategias científicas tales como:

- 1. Formulación de preguntas
- 2. Formulación de hipótesis y anticipaciones.
- 3. La observación
- 4. La lectura bibliográfica.
- 5. Registro y organización de la información.
- 6. La interpretación de la información.
- 7. La elaboración de informes y síntesis de los contenidos abordados.
- 8. La comunicación de los informes finales

EJE V: La salud mental

Manejo del stress. Desgaste, estancamiento y burn-out. Agotamiento emocional. Inadecuación. Despersonalización. Inadaptación. Ausentismo. Resistencia a los cambios. Prevención y abordaje. Hostigamiento psicológico Mobbing. Se propone abordar estos contenidos mediante búsqueda y clasificación de la información proveniente de distintas fuentes a fin de realizar una lectura comprensiva y reflexiva, para luego evaluarla y analizarla a fin de construir una opinión propia y fundamentada científicamente para luego reflexionar críticamente acerca de problemas actuales relacionados con la salud mental y su promoción. Asimismo, se procurará aplicar estrategias de investigación científica: con formulación de preguntas, formulación de hipótesis y anticipaciones, observación, lectura bibliográfica, registro y organización de la información, interpretación de la información, elaboración de informes y síntesis de los contenidos abordados y, finalmente, comunicación de los informes finales. Además se procurará difundir la prevención de diversas enfermedades a través de folletería, radio, redes sociales, etc.

EJE VI: La salud osteomuscular.

Posturas correctas e incorrectas. Fatiga y dolores musculares. Lumbociatalgias. Otras enfermedades osteoarticulares. Accidentes en el aula. Traumatismos. Heridas. Hemorragia. Quemaduras. Lesiones por cuerpos extraños. Prevención de accidentes.

Se abordarán estos contenidos proponiendo que los estudiantes diseñen secuencias didácticas de modo autónomo y realizando indagaciones exploratorias y experimentales para la resolución de problemas sencillos. Asimismo, se incentivará para que diseñen actividades de promoción de la salud osteomuscular que puedan ser aplicadas a la comunidad escolar en donde se desempeñen. Para concretar esta propuesta los alumnos deberá dictar clases sobre estos contenidos.

EJE VII: Enfermedades infectocontagiosas.

Enfermedades virales. Enfermedades eruptivas de la infancia. Hepatitis. Infección por HIV. Parásitos externos: Sarna (Sarcoptes scabiei), pediculosis. Se abordarán estos contenidos proponiendo que los estudiantes diseñen secuencias didácticas de modo autónomo y realizando indagaciones exploratorias y experimentales para la resolución de problemas sencillos. Asimismo, se incentivará para que diseñen actividades de promoción de la salud osteomuscular que puedan ser aplicadas a la comunidad escolar en donde se desempeñen. Por otra parte, se guiará a los alumnos a analizar la pertinencia de distintos modelos en la interpretación de teorías, que utilicen instrumentos de medición y técnicas que permitan organizar, analizar y comunicar la información. Para concretar esta propuesta los alumnos deberán dictar clases sobre estos contenidos.

EJE VIII: La salud reproductiva.

Enfoques. Marco legal. Mortalidad materno infantil. Controles durante el embarazo. Nutrición materna. Se abordarán estos contenidos proponiendo que los estudiantes diseñen secuencias didácticas de modo autónomo y realizando indagaciones exploratorias y experimentales para la resolución de problemas sencillos. Asimismo, se incentivará para que diseñen actividades de promoción de la salud reproductiva que puedan ser aplicadas a la comunidad escolar en donde se desempeñen. Por otra parte se orientará a los alumnos para que incorporen la rigurosidad y creatividad presentes en el modo en que se aborden los problemas en el campo social, profesional

docente y científico. Para concretar esta ambiciosa propuesta los alumnos deberán dictar clases sobre estos contenidos.

B. VALORES Y ACTITUDES (disciplinares e institucionales):

Los contenidos seleccionados contribuyen a la formación de lo que podría denominarse "actitud crítica" frente al saber. Dan cuenta de la formación de un pensamiento comprometido con la actividad docente, que busca nuevas respuestas y que formula nuevas preguntas. Cabe resaltar el lugar que posee la Cooperación en la producción de conocimiento, y el lugar de la producción colectiva, que se basan en el establecimiento de vínculos solidarios entre las personas.

Los contenidos seleccionados son:

- 1. Curiosidad/ búsqueda constante/ gusto por conocer y placer por descubrir.
- 2. Respeto por las pruebas y evidencias encontradas.
- 3. Reflexión critica
- 4. Diversidad de pensamiento y pluralismo.
- 5. Cooperación en el trabajo colaborativo.
- 6. Sensibilidad ante las personas, seres vivos y el ambiente.
- 7. Solidaridad con los pares

Se espera en particular:

- · Generar actitudes de respeto por la vida,
- Comportamientos racionales que contribuyan a su preservación,
- En este contexto se promueve el aprendizaje de normas, valores y actitudes relacionadas con la preservación de la vida humana, del mejoramiento de la calidad de dicha vida y de la promoción de la salud

4. ESTRATEGIAS DE ENSEÑANZA

Actividades en clase:

- Se abordarán contenidos, en forma teórica y práctica, elaborando síntesis, explicaciones y cuadros conceptuales.
- Teatralización, elaboración de modelos y maquetas.
- · Trabajo grupal.
- Producciones de síntesis y selección de información.
- · Foros y debates dirigidos.
- Elaboración de productos publicitarios y de propaganda en la promoción de la salud

Actividades extraclases:

Serán programadas y planificadas conforme a la necesidad de relacionar la Promoción de la Salud con los distintos **Centros educativos**, **políticos** y **sociales** que permiten la aplicación didáctica de los contenidos que se desarrollan en el semestre.

- Se consideran los siguientes centros:
- Centros de salud.
- · Hospitales.
- Ministerios

Extraclase: se realizará un trabajo práctico por unidad curricular.

5. RÉGIMEN DE ASISTENCIA (según formato de la unidad curricular y RAM)

El Instituto establece como exigencia para obtener la regularidad, una asistencia del 75 %.

6. RÉGIMEN DE EVALUACIÓN (según formato de la unidad curricular y RAM)

A. De Proceso:

Durante el cursado se deberán presentar trabajos prácticos y de investigación, que deberán cumplir con los siguientes requisitos:

- Ortografía: se aceptarán no más de 10 (diez) errores de ortografía por presentación.
- Tiempo y forma: serán establecidos para cada práctico, debiéndose respetar para la aprobación.
- Prolijidad y limpieza en los trabajos.
- Regularidad 100 % de trabajos prácticos planificados.

B. De Acreditación

Evaluación

Regularidad 100 % de trabajos prácticos planificados.

De proceso: Elaboración de síntesis y monografías sobre los contenidos solicitados en horas presenciales. Criterio: grupal. Asistencia al 75 % de los trabajos prácticos presenciales.

De resultado: Presentación de las síntesis monográficas. Presentación de los informes y síntesis en forma individual.

Acreditación:

Regularidad del taller. Presentación de los trabajos solicitados.

Elaboración y presentación de un "producto creativo" (trabajo artístico o publicitario) sobre tema solicitado por el Taller en la temática: Promoción de la Salud.

Planificación y exposición de una clase para los demás estudiantes.

7. BIBLIOGRAFÍA

- KORNBLITT, Alberto. (1994). Biología. Propuestas de Contenidos Básicos Comunes. Bs.As. Mayo.
- Dirección de Educación Superior. (2009). Documentos curriculares y descriptores 2009.
- Anexo Resolución 0152 (2009). DGR Orientación para Unidad Curricular: Promoción de la Salud.
- KORNPL, A. (2008). La salud y la enfermedad. Propuesta dinámica Ed. Aique
- Gobierno de Mendoza. edu.ar. (2009). /Ministerio de Salud de la Nación. /Salud docente.com/ Salud Laboral/
- Doc. Gestión y desarrollo Curricular. Dirección de Educación Superior.
- Consejo Federal de Cultura y Educación de la República Argentina. (1993). Orientaciones Generales para acordar Contenidos Básicos Comunes (Documentos para la Concertación. Serie A-N*6) Bs.As. Dic.
- CURTIS, Helen. (2001). Biología. Edit. Panamericana. México.
- FISHER, A. (1997). Laboratorio- Análisis Clínicos. Bibliot. De Semiología de Padilla y Cossio. Edit. El Ateneo.Bs. As.
- BILLINGS, E. (1997). Método de Billings- Control Natural de Fertilidad. Edit. EMECE. Madrid.

Dra. Roxana E. Morsucci Firma y aclaración del Profesor/a Abril de 2019